



ESTADO 081

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS
ESTADO CIVIL

Nº	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA	# C
1	54-405-31-03-001-2017-00289-00	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas	Cira Patricia Luna de Duran	Dar por terminado por pago total	01-Dic-21	1
2	54-405-31-03-001-2018-00183-00	Hipotecario	Scotiabank Colpatria s.a.	Ricardo Ayala Flórez	Traslado avalúos	01-Dic-21	1
3	54-405-31-03-001-2018-00237-00	Hipotecario	Bancolombia s.a.	Yaice Peña Clavijo	Señalar fecha remate, 24 de febrero de 2022 a las 3pm	01-Dic-21	1
4	54-405-31-03-001-2019-00073-00	Hipotecario	Juan José Beltrán Galvis	Héctor Jaime Quiroga	Ordenar entrega	01-Dic-21	1
5	54-405-31-03-001-2019-00102-00	Ejecutivo laboral	Navarro Pérez y Asociados	Ese Hospital Universitario Erasmó Meoz	Señalar fecha audiencia, 18 de enero de 2022 a las 3pm	01-Dic-21	1
6	54-405-31-03-001-2020-00102-00	Ejecutivo	Víctor Julio Silva Orozco	Andrés Felipe Chacón Guaque	Designar curador	01-Dic-21	1
7	54-405-31-03-001-2020-00190-00	Ejecutivo	Luis Francisco García Velandia	José Edgar Patiño	dar por notificado por conducta concluyente	01-Dic-21	1
8	54-405-31-03-001-2021-00051-00	Responsabilidad Civil extracontractual	Luis Javier Ruiz Guerrero y otros	Alfonso del Río del Río y otro	dar por notificado por conducta concluyente	01-Dic-21	1

9	54-405-31-03-001- 2021-00069-00	Hipotecario	Édison Arbey Jejen Ortiz	Marcos Moros sas	Dar por terminado el proceso por pago total	01-Dic-21	1
---	------------------------------------	-------------	-----------------------------	------------------	--	-----------	---

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **02 de DICIEMBRE de 2021**, se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal de **un (1) día**, de conformidad en lo establecido en el art. 295 del código general del proceso.


EVANA NUMA SANCHEZ
 Secretario